

Resolución de Decanato **392 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 131/2026-ING-UNSa - TENER POR APROBADO LOS GASTOS REALIZADOS CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DESDE EL 1º DE ENERO AL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
04/09/2026

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales, se atendieron los gastos correspondientes a Servicio de fotocopiado e impresiones varias, desde el 1º de enero hasta el 26 de agosto del presente año, necesarias para el normal funcionamiento administrativo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de fotocopiado es utilizado por el Área Operativa y las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial y Electromecánica;

Que se concertó con la firma FOTO.GP de Isaac Martín Peñaloza el servicio de fotocopiado.

Que los comprobantes rendidos cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación y se encuentran agregados al presente expediente.

Que es procedente realizar la aprobación de los gastos realizados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

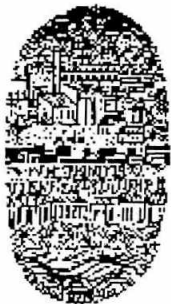
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado los gastos realizados, por la suma total de \$ 1.090.230,00 (Pesos UN MILLÓN NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100), correspondiente al Servicio de Fotocopiado e Impresiones realizadas durante el período desde 1º de enero hasta el 26 de agosto del presente año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.090.230,00 (Pesos UN MILLÓN NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100) especificados en los INOP: 97/26 (GP 4612) - 221/26 -337/26 y 393/26 según se detalla a continuación:

Unidad Subsubprincipal 23.1.1: Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 116.450,00
Unidad Subsubprincipal 23.1.2: Escuela de Ingeniería Industrial.....	\$ 258.080,00
Unidad Subsubprincipal 23.1.3: Escuela de Ingeniería Civil.....	\$ 212.360,00
Unidad Subsubprincipal 23.1.5: Escuela de Ingeniería Electromecánica	\$ 210.800,00
Unidad Subsubprincipal 23.4.6: Decanato.....	\$ 292.540,00



Resolución de Decanato **392 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 131/2026-ING-UNSa - TENER POR APROBADO LOS GASTOS
REALIZADOS CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E
IMPRESIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DESDE EL 1º DE
ENERO AL 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

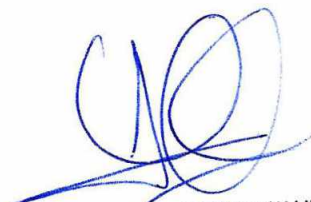


Salta,
04/09/2026

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

FCH/vg


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
OTOR ADM. ECON. FINANCIERO
DIRECCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa